



RESOLUCIÓN NÚMERO 377 DE

(8 de agosto de 2023)

“Por la cual se autorizan descuentos en el valor de la matrícula para el segundo periodo académico del 2023 de estudiantes de pregrado y posgrado de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central”.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y de conformidad con el artículo 10, literal b, del Acuerdo No. 09 de junio 27 de 2012 de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, y

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Estudiantil de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Acuerdo 09 del 18 de agosto de 2021, en su Artículo 33, establece los Estímulos como “los reconocimientos que la ETITC hace a los estudiantes que se destacan por sus altos desempeños académicos y de formación integral”.

Que, la Oficina de Registro y Control Académico realizó el cierre del primer periodo académico de pregrado y posgrado del 2023, identificando los estudiantes que cumplen los requisitos establecidos en el Artículo 34 del Reglamento Estudiantil para la Matrícula de Excelencia Académica y Matrícula de Honor, y lo informó a la Vicerrectoría Académica el 02 de agosto de 2023.

Que, con fundamento en lo anterior, la Vicerrectoría Académica presentó a Rectoría el listado de los estudiantes que cumplieron con los requisitos para la Matrícula de Excelencia Académica y Matrícula de Honor de los programas de pregrado y posgrado en el primer periodo académico del 2023. Esta información fue revisada y avalada por la Vicerrectoría Académica.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **CONCEDER DESCUENTOS** en el pago de la matrícula para el segundo periodo académico del 2023, a los estudiantes de pregrado que se destacaron por sus altos desempeños académicos y de formación integral, con descuentos en el valor de la matrícula del 50% y 100% conforme se detalla a continuación:

No.	Programa	Documento	Estudiante	Promedio	Porcentaje
1	INGENIERIA DE SISTEMAS	1001329488	GÓMEZ AGUDELO LAURA ANDREA	4,680	100%
2	INGENIERIA DE SISTEMAS	1023976098	JIMENEZ TORRES BRENDA	4,647	50%
3	INGENIERIA ELECTROMECHANICA	1073518204	CESPEDES BERNAL NEIDER ALEJANDRO	4,288	50%
4	INGENIERIA EN PROCESOS INDUSTRIALES	1030680284	MARIÑO VEGA ERIKA YINETH	4,593	100%
5	INGENIERIA EN PROCESOS INDUSTRIALES	1026284808	ZABALETA SIERRA ROSA ANGELICA	4,580	50%
6	INGENIERÍA MECÁNICA	1007153409	BOHORQUEZ RAMIREZ HAROLD STEEVEN	4,432	50%
7	INGENIERIA MECATRONICA	1000616223	GOMEZ GUTIERREZ JUAN DE DIOS	4,617	100%

No.	Programa	Documento	Estudiante	Promedio	Porcentaje
8	INGENIERIA MECATRONICA	1000383283	OSORIO RODRIGUEZ HEIDY LORENA	4,500	50%
9	TECNICA PROFESIONAL EN DIBUJO MECANICO Y DE HERRAMIENTAS INDUSTRIALES	1012387572	DURANGO OSPINA DAVID HUMBERTO	4,447	50%
10	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE MANUFACTURA	1028781437	ZULETA CARDENAS JUAN DAVID	4,360	50%
11	TÉCNICO PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	1021670530	FREIRE VARGAS JUAN SEBASTIAN	4,528	100%
12	TÉCNICO PROFESIONAL EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	52966940	HERRAN BRICEÑO LEIDY HELENA	4,513	50%
13	TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	1108937445	RAMIREZ MENDEZ JHON SEBASTIAN	4,481	50%
14	TECNOLOGIA EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	1233694245	BONILLA AVILA JEISON ANDRES	4,400	50%
15	TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	1016714550	GARZÓN CHICA SANTIAGO	4,647	50%
16	TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	80927499	NUÑEZ ORJUELA CESAR AUGUSTO	4,681	100%
17	TECNOLOGIA EN GESTION DE FABRICACION MECANICA	79822369	GARZON REYES LUIS GUILLERMO	4,695	100%
18	TECNOLOGIA EN GESTION DE FABRICACION MECANICA	1073163149	LOPEZ CUEVAS YEISON RICARDO	4,575	50%
19	TECNOLOGIA EN MONTAJES INDUSTRIALES	1019018347	SUAREZ GUEVARA MAURICIO	4,419	50%
20	TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	1007352030	SUAREZ AROCA YEIMY LORENA	4,325	50%
21	TECNICO PROFESIONAL EN COMPUTACION	1014297495	GERENA CONTRERAS ANDRES FELIPE	4,782	100%
22	TECNICO PROFESIONAL EN COMPUTACION	1030666540	TORRES MANCIPE DANIEL ARTURO	4,756	50%

ARTÍCULO 2º.- CONCEDER DESCUENTOS en el pago de la matrícula para el segundo periodo académico del 2023 a los estudiantes de posgrado, que se destacaron por sus altos desempeños académicos y de formación integral, con descuentos en el valor de la matrícula del 50% y 100% conforme se detalla a continuación:

No.	Programa	Documento	Estudiante	Promedio	Porcentaje
1	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1013644766	HINCAPIE GONZALEZ IVONNE NATALIA	4,485	50%
2	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1031137251	RAMOS MOLANO JESSIKA ALEXANDRA	4,646	100%
3	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE	1014182459	ALVAREZ AVILA CESAR AUGUSTO	4,483	50%

No.	Programa	Documento	Estudiante	Promedio	Porcentaje
	SISTEMAS Y DISPOSITIVOS PARA INTERNET DE LAS COSAS				
4	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE SISTEMAS Y DISPOSITIVOS PARA INTERNET DE LAS COSAS	80791815	CAMACHO ROJAS YEFERSON	4,483	50%
5	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE SISTEMAS Y DISPOSITIVOS PARA INTERNET DE LAS COSAS	1026300429	GARAY TAMARA BRAYAN NICOLAS	4,533	100%

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese el contenido de la presente Resolución a Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Registro y Control Académico y a la Vicerrectoría Académica, para lo de sus competencias.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 8 días del mes de agosto del año 2023.

EL RECTOR,


HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisó con evidencia digital:
Miguel Antonio Morales Beltrán - Vicerrector Académico
Ariel Tovar Gómez - Vicerrector Administrativo y Financiero
Edgar Mauricio López Lizarazo - Secretario General
Viviana Paola Pulido Suárez – Profesional de Gestión Jurídica

Proyectó con evidencia digital:
Lady Fajardo Castellanos - Profesional de Vicerrectoría Académica

Datos suministrados por:
Omar Yesith Barahona Bohórquez - Profesional Registro y Control Académico